



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/034/2018

ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 15:30 horas del día 13 de Abril de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Juan Manuel López Salas, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, el Ing. Sabino Anaya Acosta y el Ing. Gabriel González Polendo, ambos representantes del Departamento de Carreteras de Cuota de la Secretaría de Hacienda. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/034/2018**, relativa a la adquisición software, equipamiento y actualización de las plazas de cobro del Estado de Chihuahua, requerido por la Secretaría de Hacienda, haciendo constar que se encuentra presente:

LICITANTE	REPRESENTANTE
DINFORMATICA 21, S.A. DE C.V.	ERNESTO FERNANDO TALAVERA TOLENTINO

En primer término la dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

XIX.- SE ACLARA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA 27 DEL PUNTO 2.1 ARQUITECTURA DEL SISTEMA, NIVELES APARTADO 2 GENERALIDADES FUNDAMENTALES DEL SISTEMA, PARA QUEDAR DE L SIGUIENTE MANERA:

“El sistema soportará las reglas de negocios a nivel Software y componentes que Gobierno defina a través del Departamento de Carreteras de Cuota, para la operación de todo el sistema, en los 3 niveles de operación (centro de operaciones, plaza de cobro, carriles de plaza de cobro) y las necesarias posteriores hasta finalizar el año de porte técnico y mantenimiento, el cual queda comprendido desde el momento de la puesta en marcha de los bienes y servicios y funcionamiento del Software y Hardware.

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) CONTROLES ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V.

1.- BASES, PÁGINA 10 DE 72. SUBÍNDICE 9. SE INDICA “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS EN TODAS SUS HOJAS, INDICANDO EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE LA MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON UN "SI" O UNA "X".” DERIVADO QUE EL ANEXO “UNO” NO CUENTA CON UNA COLUMNA CORRESPONDIENTE PARA LA MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO, ¿SE ENTREGARÁ POR PARTE DE LA CONVOCANTE UN FORMATO ESPECÍFICO?

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION XVI DE LA CONVOCANTE.

